

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**COBEÑA**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 6 de septiembre de 2012, se adjudicó el contrato de gestión de la Escuela de Música y Danza de Cobeña, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cobeña.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 20/2012.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-cobena.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: gestión de la Escuela Municipal de Música y Danza de Cobeña.
 - c) CPV: 80000000-4.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de junio de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 258.732 euros.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de septiembre de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de septiembre de 2012.
 - c) Contratista: “Tempo Intermezzo, Sociedad Limitada”.
 - d) Ventajas de la oferta adjudicataria: oferta más ventajosa por haber obtenido mayor puntuación según los criterios de valoración de los pliegos.

En Cobeña, a 7 de septiembre de 2012.—El alcalde, Jorge Amatos Rodríguez.

(02/7.317/12)